



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS

PERÍODO 2020

Nº 000963

FOLIO 9

LA PLATA,

02 JUN. 2020

VISTO el presente Expediente Nro. 4061 – 1145725/2020, por el cual la SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA gestiona el alquiler de 12 equipos multifunción, con destino al DESPACHO DE SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA, la mediante Solicitud de Pedido Nro.447/2020, obrante a fs. 7; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS Nº20/2020, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO 1: Perteneciente a la firma KYOSEI S.A., quien cotiza por la suma total de PESOS UN MILLON CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$1.145.000,00).

SOBRE NRO 2: Perteneciente a la firma TECNI PLAT S.R.L., quien cotiza por la suma total de PESOS UN MILLON CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$1.119.200,00).

Firma invitada que no cotiza en esta oportunidad: DIAZ JORGE ALBERTO, RECLAP SERVICE S.R.L.

Que de las ofertas presentadas la de la firma TECNI PLAT S.R.L., para el ítems 1 por la suma total de PESOS UN MILLON CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$1.119.200,00); resulta ser las de menor precio y se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS Nº20/2020, efectuado con fecha de apertura 26 de mayo de 2020, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma:

TECNI PLAT S.R.L.: ítem 1, por menor precio por la suma total de PESOS UN MILLON CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$1.119.200,00).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 58- SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA – Jurisdicción 1110144000 SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA- Fuente de Financiamiento: 131-De origen municipal.-

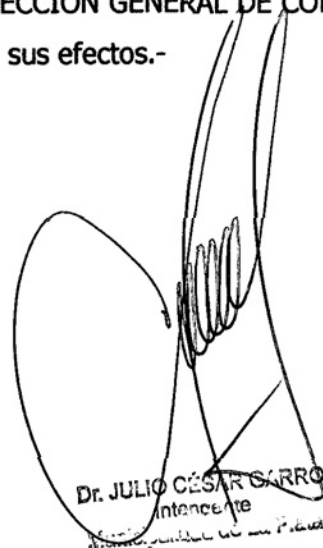
ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-



Dr. DARIO GANDUGLIA
Secretario de Políticas Públicas
en Seguridad y Justicia
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente